

RESOLUCION N° 075/2022

Paraná, 2 de junio de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a los pedidos de continuidad solicitado por la Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, dado los buenos desempeños en dicho organismo, y estando próximo a finalizar el período de la anteriores designaciones *de las practicantes* **Srta. María Lourdes MARTINEZ, D.N.I. 37.080.470**, domiciliada en Gervasi Artigas N° 1407 y **Srta. Rocio Belen SCHAAB, D.N.I. 42.601.584**, domiciliada en calle Colon N° 173 piso 6 "A", ambas de la ciudad de Paraná y estudiantes de la carrera de Abogacia.-

Dada la necesidad de contar con un Practicante más en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. María Romina SANCHEZ CARNERO, D.N.I. N° 37.223.452**, con domicilio en calle Ilia N° 226 de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de las **Srta. MARIA LOURDES MARTINEZ, D.N.I. 37.080.470**, y de la **Srta. Rocio Belen SCHAAB, D.N.I. 42.601.584** -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Concordia, por el término de seis (6) meses.-

2º) DESIGNAR al **Srta. MARIA ROMINA SANCHEZ CARNERO, D.N.I. Nº 37.223.452** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a las practicantes mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



LUCIANO GARCIA
PROSECUTOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS